

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preelos de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones a plazos.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño y precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. linea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el dia de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 céntos. linea, por tres ó mas a 3 céntos; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de finas del tipo ocho a una columna

FUNDADO EN 1858.

MIERCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,752

El que hoy posee mala letra es por su reprehensible abandono. Dos meses solo me bastan para que obtenga el discípulo, una esbelta y gallarda letra inglesa. Ya me conocéis todos, que se cumplir lo que ofrezco y enseñar bien y en poco tiempo esta sorprendente transformacion.

La buena letra en el jóven, es una propiedad que rinde su renta, al poseedor de ella, mas saneada y segura, que las urbanas y rústicas. Esta propiedad la puede comprar por cinco duros, en la Academia del Profesor D. Francis o Velasco Garcia, Peligros, 1, pral. 10 5

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES
civiles y militares
dirigida por

D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA
situado en Murcia en el Colegio
de San Isidoro, calle de Saavedra-
Fajardo, número, 13

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos pidiéndolos a nombre del director, calle de Organistas, número 4.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO

dirigida por D. Andrés Michel,
CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante.
mas a precios convencionales.

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM 1.

El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los dias de 8 a 12, y de 12 a 4 los dias de solemnidad. 8 7

LA PAZ DE MURCIA.

EL BANQUETE DE AYER.

Con objeto de solemnizar la buena armonía y leal inteligencia que reina entre los elementos políticos que en esta ciudad representan a la Izquierda democrática y a los amigos del Marqués de Sardoal, tuvo lugar ayer a la una de la tarde, en el salon del Teatro, el banquete de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La subida al poder de los hombres de la Izquierda y de los elementos democráticos de la cámara, ha producido el resultado que era de desear, la concentracion de fuerzas valiosísimas y la union de buenas voluntades; la experiencia de lo acaecido en el corto espacio del tiempo que han gobernado el pais los hombres de la fusion, cuyo lema egoísta y mezquino, fué siempre destruir y desorganizar para sacar a flote personalidades de perro chico, no ha sido despreciada, y ayer vimos con entusiasmo no solo que se aproximaban fracciones políticas importantes y se estrechaban lealmente, sino que se deseaba todavía más, se deseaba la union de todas los elementos liberales del pais y se les llamaba con palabras de paz y concordia para lograr en definitiva la formacion del gran partido liberal. Ideal hermosísimo que no desesperamos de verle realizado: habrá quien lo dificulte y lo impida, habrá quien tendrá propósitos de que esto no suceda, pero esto no importa porque la corriente es irresistible y será vana toda tentativa.

Ayer mismo vimos en aquel acto algunos fusionistas que han prestado al Gobierno de D. Praxedos su leal y decidido apoyo y que hoy vienen, no a nosotros, sino al campo de la libertad y la democracia, donde estuvieron siempre sus ideales, y si hemos de ser ingenuos su presencia nos complació y satisfizo en alto grado.

Hubo animacion y alegría, fraternidad y entusiasmo, y todos estábamos menos de una nobilísima emulacion para servir y complacer a nuestros amigos.

Las presidencias la ocupaban los señores Marin Baldo y Pardo: a la derecha de este, estaba D. Julian Pagan y a su izquierda el Sr. Conde de Fabraquer, y junto a el Sr. Marin Baldo, los señores Hernandez Almansa, y Abril y Ruiz; la prensa estaba tambien representada por «El Diarion», «La Opinion», «La Revista» y «LA PAZ», y el resto de la mesa ocupado por todos nuestros amigos, notándose la falta de los Sres. Molina Marquez y Marqués de Villalba que con bastante sentimiento de todos se vieron impedidos de asistir por motivos justos y personales.

Llegó por fin la parte mas interesante del banquete, los brindis, y en medio de la mayor expectacion empezó el Sr. Marin Baldo.

Yo que he sido el último en llegar de la república, dijo, quiero ser el primero en brindar por la Monarquía, brindando por D. Alfonso XII, por los hombres ilustres que están al frente del Gobierno de la nacion y brindando por que esta union que aquí realizamos sea sincera para poder combatir con nuestros adversarios.

El Conde de Fabraquer brindó por el Rey, Moret y Sardoal.

El Sr. Abril dijo: uno de los acontecimientos que han impresionado mas mi espíritu en los tiempos que corren desde la revolucion de Setiembre acá, fué la dimision de D. Amadeo de Saboya; por ella, esa ilustre dinastía, que ha sabido reconstruir el reino de Italia y hacer de el la monarquía mas democrática de Europa, quedaba separada de los destinos de este pais y en un solo dia se inutilizaban los esfuerzos de muchos años, llevadas a cabo por aquella pléyade de hombres a cuyo frente estaba el ilustre general Prim.

Así vino despues la ola revolucionaria levantando todas las pasiones y agitando todos los ánimos, y allá en las cimas del monte Esquinza, como ante los muros de Cartagena morian los soldados españoles a manos de sus propios hermanos, en vez de defender la honra y el territorio nacional, y el fruto de nuestra tierra se empieaba en pólvora y metralla en vez de arados, puentes y canales.

Mas vino luego la monarquía de don Alfonso y por qué os he de ocultar la verdad; todos los liberales creimos que con ella habia de continuarse el reinado de los obstáculos tradicionales y el divorcio del pueblo y del rey; pero, ¡ah señores! todos nos hemos equivocado, la realidad nos ha hecho ver que esto no era cierto y que hoy tenemos un rey tan constitucional como la reina de Inglaterra y tan liberal y democrático como el rey Leopoldo de Bélgica y Humberto de Italia; rey sabio y prudente además, que ha sabido en las calles de París despreciar los insultos de aquel populacho grosero, cuyas hazañas no son otras que haber asesinado reyes y sacerdotas y haber dado muerte a inofensas mujeres.

Brindo, pues, por D. Alfonso y su dinastía, brindando por el Directorio y los ministros encargados de cumplir el programa de la izquierda, brindando por el Sr. Gomez Diez cuyas palabras fueron algo así como el génesis de la izquierda, y brindando por el hombre sencillo y modesto que llevando corta vida política ha sabido realizar esta empresa de reorganizacion, el Sr. Pardo, y por los Sres. Marin Baldo y Molina Marquez, y todos los presentes, para que cada cual sea satisfecho sus aspiraciones si han de ser para honra y gloria de nuestro partido.

El Sr. Herrera brindó por el acto patriótico que se realizaba, por el Rey y su dinastía.—Ballester, despues de un bonito discurso dicho con soltura y distincion, brindó por la Izquierda, por el Directorio y por el Rey liberal D. Alfonso XII.—Ricardo Lopez dijo que haciendo caso omiso de los Sres. Sardoal y Marin Baldo, brindaba por Lopez Dominguez, Moret, Gomez Diez y Pardo.

Jesualdo Cañadas, tras algunas consideraciones sobre la constitucion y por el Rey.—Lopez Parra lo hizo porque los liberales tengan toda la prudencia necesaria y puesto que el Rey no ha tenido obstáculos en llamarles a el poder que ellos correspondan dignamente.

Julio Ramirez brindó por el programa de la Izquierda, por los fusionistas que ayer estaban en el poder y despreciando las habillitas de las gentes vienen a sostener nuestros principios, por el Directorio, por el Sr. Gomez Diez y por el Sr. Pardo, proponiendo se dirigiera un telegrama al Sr. Gomez Diez dándole cuenta de lo ocurrido.

El Sr. Hernandez Almansa por la patria y por el Rey; el Sr. Bayonas por el Directorio, por el Duque de la Torre, Sardoal y sus amigos de Murcia, Gomez Diez y prensa local.

Tornel, en nombre del «Diarion», dijo que como político no podía tomar parte en la comun alegría, más como murciano y perodista brindaba porque aquella union produjese frutos provechosos para esta localidad, felicitando elocuentemente a los Sres. Pardo y Marin Baldo.

Almazan por la prensa local y la democrática de Madrid.

Ibañes, salvando sus opiniones políticas, brindó por aquel acto de paz y de concordia.

El Sr. Pardo reasumió elocuentemente todos estos brindis en un discurso bien pensado y bien dicho, que mereció los elogios de todos y que procuraremos transcribir íntegro.

Dijo que iba a establecer los términos del problema político que se planteaba por la Izquierda ante el pais, y a exponer la importancia y trascendencia que para la política local tenia el acto que se realizaba en aquellos momentos: para lo cual creia oportuno, aunque en realidad fuera innecesario, recordar la breve historia del partido democrático-monárquico, hoy Izquierda de S. M., que en corto tiempo, menos de dos años, habia corrido todas sus fases hasta llegar al poder para realizar su programa con valor y decision; programa que tenia por fin fundir al trono con la democracia, sintetizando así el movimiento político moderno, y como medio de conseguirlo la formacion del gran partido democrático de la monarquía, uniendo todos los elementos liberales del pais. Dedicó frases entusiastas a los hombres que concibieron la idea de formar el partido democrático-monárquico y en especial al Sr. Moret, el patrio ilustre de historia imaculada, actividad prodigiosa, talento profundo y elocuentísima palabra, que esculpió con caracteres indelebles en el discurso de 10 de Noviembre de 1881, el dogma político de nuestro partido, y a esa pléyade de eminentes repúblicas que alzaron la bandera de la Izquierda, a quienes la historia premiará con largueza sus servicios a la patria y que tuvieron valor y patriotismo bastante para separarse del Sr. Sagasta en el poder, porque no cumplieron los compromisos contraídos en la oposicion, ni respondió a la confianza que en él depositó la Corona en la crisis de Febrero.

Alabó y ensalzó el espíritu de armonía y de concordia que reinaba en aquella reunion, que se traducía en los elocuentes brindis pronunciados, en cuyo fondo habia el mismo pensamiento político; apoyar con entusiasmo y decision al Gobierno en el planteamiento y desarrollo del programa de la Izquierda, y la misma regla de conducta, realizar la union leal y sincera, sin distinciones ni intransigencias de ninguna especie, de todos los elementos liberales del pais, a los que con este motivo y lo mismo a los de la derecha que a los de la izquierda, dirigió un patriótico llamamiento para que vinieran a formar en el partido liberal de la monarquía donde tendrían siempre el puesto de honor que por sus merecimientos les correspondía, diciendo con este motivo que el objeto del banquete que se celebraba era colocar la primera piedra para llegar a la deseada union de todos los elementos liberales de esta ciudad, porque de esta manera podrian hacer algo en bien de la provincia y de la patria.

Manifestó despues su reconocimiento a todos sus amigos por la confianza que en él habian depositado; agradeció las frases afectuosas que le habian dirigido varios de los oradores, dirigió un cariñoso saludo a la prensa, y despues de dedicar un recuerdo a los amigos ausentes y en especial a los Sres. Gomez Diez, Soriano, Molina, y Villalba, brindó por el Ministerio a quien desea acierto para dar cima a la patriótica obra que ha emprendido, y por el Rey, de quien dijo era la gloria mas legítima de nuestra patria, que habia demostrado el mismo valor para resistir a los carlistas que a los turbas de París y que habia resuelto la crisis última con sabiduría incomparable.

NOTICIAS.

Ayer nos anunció la empresa de Roma que en esta semana daría funcion en el la compañía científica y artística de Mr. Auboin Brunet, de que forma parte la notable velocipista Condesa Filomena. Ya saben nuestros lectores que se hallaba en Cartagena y debemos añadir que ha alcanzado gran aceptación.

Al Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia elogio «La Luz» de Caravaca por el nombramiento de un peon que además de ser licenciado es útil para el cargo, cualidad que no tienen otros que dico solo sirven para confaccionar lutton, preusar paños, etc.

A los Ayuntamientos que deben por el impuesto de consumos se les ha señalado para su pago el plazo que media hasta el 28 del actual.

Anoche fué observado con una serenata el Sr. D. Rafael de Sierra Valenzuela, Secretario de este Gobierno y Gobernador civil interino, con motivo de sus dias. La banda del Sr. Moret ejecutó muy escogidas piezas.

S. M. D.ª Isabel ha contestado al telegrama de nuestro Alcalde con el siguiente:

«Gracias por vuestro telegrama que mucho os agradezco. Dios conceda a Murcia toda la prosperidad y bienestar que lo desea vuestra afectísima.

Isabel.»

La presidencia de la corrida del domingo la ocuparon las bellísimas señoritas de Pagan y Guerra, de Cañadas, de Diaz Spottorno, de Arjona y de Llanos.

Los jóvenes que hicieron el despejo fueron, como ayer dijimos, los señores Sandoval (D. J.) y Rossique.

El personal de la cuadrilla fué el que sigue:

Espadas: D. Maximino Castelló y don Daniel Romero; Sobresaliente, D. Ricardo Vigaray.

Picadores: D. Antonio Fernandez y D. Elias Ballester.

Banderilleros: D. Francisco Hurtado, D. Cayetano Valcarcel, D. Tomás Navarro, D. Martin Carpio, D. Tomás Ruiz, D. Juan Fernandez, D. Nicolas Fernandez, D. José Alba y D. Antonio Bveza.

Fernandez (D. A.) puso una pica al primer novillo, dos al segundo, y seis al tercero con una caída, sin poner ninguna en los restantes; Ballester puso al primero, una al segundo, cuatro al tercero, dos al cuarto y una al quinto. Las picas mejor puestas fueron las que recibió el tercer novillo que hizo por los caballos.

Hurtado y Fernandez (D. N.) adornaron al primero; Bernal al segundo, quedándose con la gana su compañero Navarro; Carpio al tercero y por mas que lo intentó no consiguió encontrarse con el valiente bicho su compañero Alba; Bernal y Fernandez (D. J.) se encargaron del cuarto y lo adornaron entre los dos, y el quinto correspondió a Valcarcel y Fernandez, quedándose el primero con el par que recibió al frente del chiquero.

La muerte la recibieron el primero y tercero de Castelló, con alguna fortuna en las escaudadas; el segundo y cuarto los despichó Romero hiriendo con menos arte que su colega. El quinto fué indultado por los aficionados que de él se apoderaron, gracias a la inutilidad de los que debieron y pudieron evitarlo, impidiendo que Vigaray que habia tomado los trastos y le dió algunos pases, consiguiese las palmas que a sus amigos se les habian prodigado, y que él alcanzó mas de una vez capeando los bichos con acierto y valentía. Lo que nada se habia ensayado por los encargados de daría fué la puntilla; en las demás faenas se vió que estos jóvenes, con muy ligeras excepciones, aun que dedicados diariamente a las ocupaciones del mostrador, en los ensayos habian aprovechado las lecciones que recibieran, y sobre todo, que se iban a los bichos con serenidad y arrojo.

Ya está subastado el adoquinado de la calle del Val de S. Antolin a favor de D. Andrés Lopez. ¿Cuándo se subastará el de la Puerta de Orihuela?

El servicio de bagajes de este canton ha sido adjudicado a Andrés Escaravajal que hace ya muchos años lo viene contratando.

El producto de la corrida de novillos del domingo próximo es para el culto de la virgen de las Angustias de la calle de la Oima, y para una comida a los pobres que se dará en Pascua de Resurreccion. La entrada valdrá 2 rs. Habrá tantos afanes y tantas quejas como en la corrida del domingo anterior?

El 12 de Noviembre se subastarán en el Juzgado de primera instancia de La Union siete casas, tasadas en 922 50 pta., 385, 401-50, 2,900, 162-50, 497-50, y 526.

Nuestro ilustrado amigo D. Vicente Martinez Villa y su apreciable esposa, lamentan hoy la pérdida de su hijo Francisco que ha pasado a la manion de los Angeles. Les deseamos el consuelo que tanto necesitan.

Tambien han tenido nuestros amigos D. Mariano Lisson y D.ª Adelaid Fontana el grandísimo pesar de que la abandone su hijo José. Les deseamos toda la conformidad que necesitan.

Las cuestiones de consumo dan motivo a «El Pais» de Lorca, para sueltos de censura a aquel Ayuntamiento por lo que respecta al arriendo de los correspondientes al partido de Puerto de Lumbreras, y para el arrendatario por cobrarse los derechos de los cereales por duplicado; primero como grano y luego como harina, de lo cual se ha dado queja a aquel Ayuntamiento por un concejal.

Sin dejar de dar muestras de aprecio al director del «Diarion», «El Vigilante» tira a este colega unos mordiscos que le producirán fuerte dolor: uno es por sus aficiones místicas hábilmente compaginadas con las que profesa al positivismo; otro lo motiva la reproduccion de una balada que no está muy conforme con la escrupulosidad con que el colega dice escoje todo lo que publica.

Además de este disgusto, hace público «El Vigilante» que «El Diarion» está en entredicho en elevadas regiones de esta capital, por haber asegurado que una distinguida persona no iria al punto que su superior gerárquico parece lo destina con lo que faltaria a la debida obediencia.

Hemos leído en un colega que las fiestas del domingo, en S. Bartolomé, empezaron con un acto fúnebre. En otro se nos ha dicho que casi todos los edificios de esa feligresía han estado colgados.

Como alguna vez se nos han arrojado piedras a nuestro tejado, tomamos nota de estos lapsus, que son disculpables por la precipitacion, como dice «El Noticiero», con que se escriben los diarios.

Mañana publicaremos la carta de Paris que hoy hemos recibido.

Nuestro director da las gracias a las muchas personas que le han felicitado con motivo del día de hoy.

El descifrador de las charadas del «Diarion», reconoce que efectivamente, y por desgracia de la sociedad, hay muchos zascaudiles en ella.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)
Madrid 23 (7,50 tarde.)

Ha sido importante el Consejo celebrado esta tarde bajo la presidencia de Posada Herrera.

Se ha acordado convocar Cortes para 1.º de Diciembre próximo.

Leído telegrama oficial de Berlin en que el Embajador participa que el Reichstag Aleman ha aprobado el tratado de comercio con España.

Se ha acordado la vuelta al servicio del célebre capitán Arias.

Se ha leído y discutido una circular de Marina a las autoridades de los departamentos. Se reformará y aprobará en el Consejo que se celebrará el jueves en palacio.

Madrid 23 (12, 20 noche.)

Han celebrado una conferencia despues del Consejo los Sres. Moret y Gallostra. Aseguran que el primero ha declarado que no puede acometerse ninguna reforma económica en sentido libre cambiaria sin consultar antes a los grandes centros fabriles de Cataluña.

Bolsin: 4 por 100 interior:
Al contado. 59,65
A fin de mes. 59,60
Amortizable. 73,75
Operaciones.

Cambios.
Londres a 90 dias fecha 47,10.
Paris a 4 dias vista 4,92.

Madrid 24 (1,30 tarde.)

El Ministro de Fomento ha presidido hoy la inauguracion de Congreso de Medicina Veterinaria.

En el Consejo de esta tarde quedará aprobada definitivamente la circular del Ministro de Marina y mañana la firmará D. Alfonso.

Anoche hubo gran reunion en casa del Ministro de Estado por ser los dias de su santo.

El Corresponsal.

Mártires del Hígado y del Estómago!—Tomad las Pildoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.—60.

Dice la *Gaceta Universal*:

«La última crisis, ni por su nacimiento, ni por su desarrollo, trae como consecuencia la disolución de Cortes, toda vez que en su solución se ha tenido presente la representación oficial de la mayoría, y, por tal concepto, fué el señor Posada Herrera llamado á los consejos de la Corona.

Los tratos y contratos celebrados por el señor presidente del Consejo no pueden apartar de su significación política la representación adquirida desde la presidencia del Congreso, presidencia que, bajo el punto de vista político, ha sido la causa del encargo que le fué conferido para formar Ministerio.

Si en el andar, por desgracia bastante rápido, de los sucesos, esa mayoría que lo elevó con su voto al elevado sitial de la presidencia, le negara su concurso, por juzgar que se trata de arrastrarla fuera de sus principios y procedimientos, que son única base de existencia política, esa negativa, en correcta teoría constitucional, no envuelve la disolución de las Cortes; lo que impone es la retirada del Gobierno.»

Aquí, el que no se consuela es porque no quiere.

Segun el espíritu de la *Gaceta Universal*, lo que procedía era que este Gobierno se retirase y volviera el Sr. Sagasta con sus *manos lavadas* á ensuciar, como ha ensuciado todo cuanto ha tocado. Queremos decir con esto que el señor Sagasta lo que ha hecho no es otra cosa que entorpecer la política tan sólo por tener la satisfacción de mandar dos años.

Bajo el título de *Documento curioso* publica *La Izquierda Dinástica* el siguiente:

«Un amigo nuestro nos ha facilitado un documento de gran importancia y sumo interés en estos momentos.

Es una carta dirigida por cierto gobernador civil á su antiguo jefe, señor Sagasta, cuyo contenido es tan sustancioso, que no podemos resistir la tentación de darla á conocer á nuestros lectores, si bien suprimiendo el nombre de la capital en donde está fechada y la firma.

Héla aquí:

«Hay un membrete en tinta azul que dice: *Gobierno civil de la provincia de... —Particular.—* Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Mi distinguido amigo y respetable jefe: He recibido la que con carácter de circular se ha servido dirigirme, y confirmo cuanto en mi anterior tuve el honor de manifestar á usted en vista del rumbo que habían tomado los sucesos políticos. Usted sabe que cuenta siempre en todo y para todo con el más humilde tal vez, pero el más leal sin duda de sus subordinados; y aunque ya me había anticipado á sus deseos, me desvelaré por seguir al pie de la letra las instrucciones que me comunican, procurando llenarlas á toda su satisfacción. Estoy decidido á permanecer aquí á riesgo de toda insinuación y á pesar de cuantas indirectas se me dirijan, sin que me obliguen á dimitir aunque apelen al desaire y á la depresión. Como no me separan, como la *Gaceta* no publique el real decreto disponiendo mi cesantía, no habrá medios que me compelan á entregar el mando. Y doblemente gustoso llevaré á cabo este propósito, porque á la vez que contribuyo á la realización de sus previsores planes, satisfago mis espontáneas aspiraciones en pró del partido. Bien sé que han de pretender cohonestar con otras influencias la que yo pueda ejercer; pero tengo elementos sobrados para neutralizar los advenedizos que á toda costa vendrán á ingerirse en la preponderancia que nuestros amigos tienen en toda la provincia.

No olvidaré las advertencias que me hace respecto á los Ayuntamientos, puesto que los expedientes consabidos los conservaré como espada de Damocles; y en cuanto á los demás extremos que la suya abraza, todas las eventualidades están previstas, y me lisonjeo con la esperanza de que han de ser impotentes todos los esfuerzos de mi sucesor, sea quien fuere, para disputarnos el triunfo que tengo asegurado. Los amigos D. J..., D. F... y D. M... entregarán á Vd. la presente, y ellos le darán detalles, pues con este objeto y

el de recibir el santo y seña para nuestra conducta futura, salen hoy en dirección á esa. Sabe Vd. que es incondicionalmente de Vd. siempre su más leal subordinado y consecuente amigo seguro servidor Q. B. S. M.—(Aquí la firma.)»

El hallazgo no ha podido ser más oportuno.

Ad pedem literae transcribimos la anterior misiva á nuestros lectores, y dejamos á su juicio los comentarios que se nos ocurren.»

Leemos en *La Correspondencia* lo siguiente:

«Los estados que publica la *Gaceta* de ayer, relativos á la recaudación y pagos por valores y obligaciones de los presupuestos de 1882-83 y 1883-84, demuestran el elevado y constante aumento que viene observándose en la recaudación.

La obtenida en los quince primeros meses del ejercicio de 1882-83 asciende á 803.837.261'91; los ingresos realizados en igual período, por cuenta de los presupuestos del 1.º y 2.º semestre de 1881-82, sólo arrojan 769.323.206'57; de forma que en 1882-83 aparecen más ingresos por pesetas 43.514.055'34, pero como de esta suma 3.327.102'56 corresponden á la baja que ofrecen los ingresos en concepto de «Resultas de ejercicios cerrados», el exceso líquido en favor del ejercicio de 1882-83 es de 40.184.952'78.

No es ménos satisfactorio el resultado de la comparación entre la recaudación obtenida y las sumas calculadas en el presupuesto, toda vez que ascendiendo estas á 768.495.225 después de deducidos 12.500.000 á que se calcula ascende la bonificación concedida en el impuesto de consumos por la ley de 6 de Julio de 1882, resulta que hasta fin de Setiembre último se han realizado 803.837.261, ó sean 35.242.036 de exceso sobre los créditos presupuestados; y quedando todavía pendiente de cobro más de 30 millones, y suponiendo que de estos se realicen 8 en Octubre, Noviembre y Diciembre, la recaudación probable será de 881.837.261.

Los pagos ejecutados por cuenta del mismo presupuesto hasta fin de Setiembre último, ascienden á 749.601.983 que, con 41.500.000 á que asciende un semestre de la Deuda consolidada que existe pendiente de formalización y otras obligaciones de los departamentos ministeriales, suman un total de pagos probables de 791.101.983.

El remanente probable es, pues, de 20.735.278.

Del presupuesto de 1883-84 se han recaudado en el primer trimestre 153.762.179'09, y habiéndose hecho efectivos en igual período del año anterior por cuenta de 1882-83, 146.092.199'95, existe también un aumento de recaudación en 1883-84 de 7.669.979'14, y aunque la cuenta especial de «Resultas de ejercicios cerrados» ofrece una baja de 6.141.509'20, todavía aparece un aumento líquido de 1.528.573'94 en favor de 1883-84.

La recaudación, pues, no puede ser más satisfactoria, ya se comparen los valores realizados con los obtenidos en igual período del ejercicio anterior, ya se atiende á las cantidades calculadas en el presupuesto por los diferentes conceptos de ingresos.»

Nosotros no podemos ménos de tomar á beneficio de inventario estas halagüeñas noticias, pues si fueran ciertas en todos los ejercicios, de 20 años á esta parte han resultado beneficios de respetable consideración, tanta, que hoy sería preciso, como en tiempo de Carlos III, según cuentan, apuntalar las tesorerías para poder contener el metálico sobrante que resulta de la recaudación de un año comparado con el que le sigue.

Pues bien; que nosotros sepamos, ninguna tesorería necesita puntales, sino escobas para barrer el polvo, y lo que es más triste, público es que todos los presupuestos vienen cerrando con déficit, lo cual no tiene explicación posible cuando los ingresos resultan con un extraordinario *superávit*.

Hé aquí lo que quisiéramos que

nos explicara, no tan sólo *La Correspondencia* sino todos los estratagemas del mundo, porque nosotros somos tan miopes acerca de esta materia, que no concebimos cómo ingresado más de lo que está presupuestado no resultan luego estos ingresos como sobrante en los presupuestos subsiguientes, sino que se disuelven como sal en el agua sin que se sepa á dónde van á parar.

Sigue el actual Gobierno celebrando Consejo de ministros, durante el de ayer desde las dos y media á las cuatro y media de la tarde.

El señor ministro de Estado dió lectura del telegrama de Tanger, de que ayer nos ocupamos con preferencia, por más que no fuera oficial la noticia, cuya parte se refiere á la cesión de Santa Cruz de Mar Pequeña. Resulta, pues, como complemento de esta agradable noticia, lo siguiente:

«Iní es el lugar designado como emplazamiento de la antigua Santa Cruz de Mar Pequeña por la comisión española que reconoció la costa en el *Blasco de Garay*, y por la que enviaron hace pocos meses con igual objeto los Gobiernos de España y de Marruecos.

Nuestro nuevo territorio está situado sobre la costa del Occidente de Marruecos, casi en igual paralela que la punta Norte de Lanzarote. Pertenece á la comarca del Sus, la más rica de todo el Imperio, y llamada por muchos el *Jardín de Africa*. Segun algunos viajeros, Iní no está, sin embargo, en la región más fértil del Sus, sino en la más pobre. A once leguas al Norte de Iní se levanta Aguiú, la ciudad importante de aquel país, antiguo puerto, con 900 casas, muchas de ellas arruinadas, siete pequeñas mezquitas, colmenares públicos y extensas sementeras. Toda la región del Sus está muy poblada; predomina en ella el elemento bereber; el idioma más comun es el *chelia*; es dominio de los Jerifes de Tazeralt, y su jefe actual es Sidi-el-Hossein-Vld-Muley-Hichem, descendiente directo del mayor santon del país, Sidi Ahmed-Uld-Mussa, cuya tumba está en Ileg, capital y ciudad santa del territorio; los habitantes son muy corteses y obsequiosos, pero muy amigos del engaño y de la doblez.

Después de haberse tratado de este asunto, el Sr. Ruiz Gomez leyó la circular que piensa dirigir á nuestros representantes en el extranjero, y la cual refleja el espíritu conciliador que anima al Gobierno.

El señor ministro de la Guerra dió cuenta á sus compañeros del decreto fijando en tres años el tiempo máximo que han de tener duración los mandos militares, cuya medida se hace extensiva al cargo de jefe del cuarto militar del R. y.

Algunos asuntos de Hacienda fueron también indicados por el señor Gallostra, y el señor ministro de la Gobernación se ocupó en cuestiones generales de orden público, manifestando la preferente atención que consagra á todo lo que puede relacionarse con la tranquilidad general.

El señor ministro de Marina anunció que la circular á las autoridades dependientes de su departamento se publicará en breve.

Parce que el señor ministro de Ultramar dió noticia de un telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, en el que aquel autoridad expresa la penuria del Tesoro de la gran Antilla, y a necesidad urgente de que se pudiese en redimir. Segun la versión de personas que en Ultramar representan grandes intereses, se cree que el conflicto ha de resolverse con facilidad, porque el señor ministro de Ultramar y el Ministerio todo se muestra dispuesto

á que no sufra menoscabo nuestro crédito en aquella importante región.

Tal fué, en resumen, el Consejo de ayer.

Como asunto político de carácter extranjero que tiene relación con nuestra política, debemos decir que *El Post*, órgano oficial del Gobierno alemán, ha publicado un artículo de sensación, en el cual se estudia el papel que haría España en el caso de que estallara una guerra en el Centro de Europa.

Afirma que el Gobierno francés alentó el pronunciamiento de Badajoz, á consecuencia de las mal disimuladas simpatías que los republicanos franceses tienen por el partido republicano español, y añade que los que dirigen los destinos de Francia han ofendido á la nación española.

Declara que la sola presencia en los Pirineos de una parte del ejército español exigiría la movilización de tres cuerpos del ejército francés; pero también manifiesta que aunque las fortificaciones francesas no hayan mejorado, podría Francia no obstante defender el paso de los Pirineos con fuerzas relativamente poco numerosas.

Dicho periódico cree, sin embargo, que Francia debería establecer en Bayona un campo atrincherado.

Supónese que este artículo está inspirado por Bismark.

Pocas noticias políticas, nada más que las consignadas en la reseña que hacemos del Consejo de ministros, podemos comunicar á nuestros lectores.

Gran parte de la prensa se ocupa del período en que deben abrirse las Cortes, pero en realidad aún no se sabe fijamente cuándo llegará este caso, por más que se señala el 1.º de Diciembre como el más probable para principiar las tareas legislativas.

Acerca de esto dice un periódico:

«Queda, por lo tanto, segun nuestros cálculos, poco más de un mes para que sea oficial y públicamente conocido el programa del Gobierno: el discurso de la Corona, por hábilmente que esté redactado, habrá de indicar de un modo taxativo lo que el actual Gabinete se proponga hacer en las cuestiones políticas, económicas y administrativas.

Pero, entre tanto—y aunque el plazo parezca excesivamente corto—no cabe duda que el Gobierno se propone acometer algunas reformas que pueden ser planteadas con independencia del poder legislativo.

En este punto, si no mienten los indicios, han de llevar la iniciativa los ministros de la Guerra y de Gobernación.»

«Cácase que el Sr. Moret piensa reformar, antes que todo, las leyes provincial y municipal.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Deogracias Palacin y otros del resto de las penas que les fueron impuestas por la Audiencia de Valladolid.

Ultramar.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario á D. Ramon Rodriguez Correa: declarando jubilado á D. Francisco Jorge Hernandez, consejero de Administración cesante de la isla de Puerto Rico; nombrando ingeniero jefe de la isla de Cuba á D. Salustiano Martinez Pando, y disponiendo el regreso á la Península de los ingenieros don Manuel Lopez Bayo y don Eduardo Lopez Navarro, que sirven en las islas Filipinas.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo nueve expedientes instruidos por Ayuntamientos en solicitud de rebaja en su cupo de consumos.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Aleudia.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado á 59'50; á fin de mes á 59'50.

Operaciones.

Mientras rezaban las monjas del convento de Benedictinas en Sahagun, se desplomó el techo, ocasionando la rotura de una pierna á una de las religiosas.

Las demás consiguieron huir á tiempo, salvándose del peligro.

Se han reunido en Victoria comisiones de las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa para tratar de asuntos de comun interés para el país vasco. Parece que, entre otras cosas, han acordado gestionar el indulto de los doscientos y tantos soldados guipuzcoanos y vizcainos pertenecientes al reemplazo del año actual, que emigraron á Portugal con las fuerzas sublevadas en Badajoz en Agosto último.

Desde 1.º de Noviembre próximo, y segun la real orden publicada en la *Gaceta* del viernes último, se autoriza por el correo la circulación de pliegos que contengan valores declarados en la Península é islas adyacentes con arreglo á la instrucción que la acompaña para el caso.

Se entienden por valores declarados todos los representativos de la deuda del Estado ó del Tesoro y sus cupones, los billetes de Banco, acciones ó obligaciones emitidas por sociedades legítimamente constituidas, y en general todos los valores admitidos á la cotización en Bolsa y los documentos que representen un valor abonable al portador.

Ninguna carta ó pliego podrá contener valores por mayor cantidad de 10.000 pesetas, si se dirigen de una capital de provincia á otra, y de 5.000 pesetas cuando se impongan ó se remitan á una administración subalterna.

El remitente de una carta ó pliego conteniendo valores, deberá previamente hacer la declaración de dichos valores en pesetas, primero en letra, y por debajo en cifras, en la parte superior izquierda del anverso del sobre. En la declaración de la cantidad no habrá enmiendas ni raspaduras.

La administración responde de los valores incluidos en las cartas ó pliegos declarados, con arreglo á las disposiciones anteriores, salvo en el caso de pérdida ocasionada por fuerza mayor.

La responsabilidad de la administración cesa desde el momento en que su reclamación en el acto resultan entregadas las cartas ó pliegos con valores declarados al destinatario ó persona debidamente autorizada al efecto.

Los funcionarios de Correos que intervengan en la admisión, curso y entrega de cartas ó pliegos conteniendo valores declarados, serán directa y personalmente responsables de las mismas, por lo tanto, de los valores que en ellas aparecen declarados.

El remitente de una carta ó pliego conteniendo valores declarados, además del franqueo que les corresponde segun su peso, con arreglo á la tarifa vigente y el derecho de certificación, satisfará, hasta 100 pesetas, 0'10 de peseta, é igual cantidad por cada fracción de 10 pesetas que haya declarado, como derecho fijo de seguro de estos valores.

Al remitente de una carta ó pliego que contenga valores declarados se le expedirá un recibo, en el cual habrá de hacerse especial mención de la cantidad declarada, así como del peso y dimensiones del objeto.

El pago del derecho de seguro se efectuará previamente en sellos de Correos; estos sellos, á presencia del remitente, se adherirán al talon aviso y se inutilizarán por medio de taladro. El sello de fechas de la administración de origen se estampará, así en el talon que queda unido al libro, como en el de aviso y en el recibo que por el depósito efectuado se entregue al remitente; dichos talones-aviso serán remitidos á la dirección general en la misma fecha que hayan sido expedidos, con comunicación y en pliego certificado de oficio.

El remitente de una carta ó pliego con declaración de valor, puede solicitar, mediante el pago de un derecho suplementario de 0'10 de peseta, que le sea dado aviso de que la carta ha llega-

do á su destino; los sellos que representan este derecho se entregarán en la administración de origen, con separación de la carta, y á presencia del remitente serán adheridos al aviso de recibo que ha de acompañar aquella, é inutilizados por medio de taladro. En el aviso firmará el destinatario el recibo de la carta ó pliego, que será devuelto certificado y de oficio á la administración de origen.

Los sellos que se empleen para el franqueo y calificación de una carta conteniendo valores declarados se adherirán precisamente por el lado de la dirección de la misma, colocándolos de modo que medie entre cada uno de ellos una conveniente separación á fin de impedir que, estando unidos, puedan ocultar una lesión cualquiera en el sobre. Tampoco se permitirá que los sellos de correos aparezcan adheridos, doblandose hácia los lados del sobre de modo que oculten más ó menos parcialmente sus bordes.

Las oficinas de Correos sólo admitirán las cartas ó pliegos con valores que se le presenten cerrados con cinco sellos en la creta fina que sujeten todos los dobleces del sobre, en los que se ha estampado un sello particular del remitente con inicial, cifras ó nombre completo, y de ninguna manera podrán emplearse para este objeto las llaves, monedas ú otros signos que dejen una huella uniforme y fácil de reproducir. Estas cartas ó pliegos, cuyas dimensiones nunca podrán exceder de 26 centímetros de largo, 18 de ancho y 5 de alto, serán entregados en las oficinas de Correos con sobre independiente de bastante consistencia para que el roce natural de su trasmisión no pueda perjudicar á su contenido. Las oficinas de Correos estamparán en el anverso del sobre del pliego un sello en tinta que diga: «Valores declarados.»

La circulación de cartas ó pliegos con valores declarados quedará por ahora limitada á las mismas administraciones que en la actualidad están autorizadas para cambiarlos con el extranjero, sin perjuicio de hacerse por la dirección general extensivo este servicio á las poblaciones en que sea conveniente establecerlo.

Los sobres de los certificados con valores declarados quedarán en poder del destinatario, y de ningún modo en la oficina del destino.

Todas las administraciones autorizadas para recibir y expedir cartas ó pliegos con valores declarados, y que constan en la lista que sigue, llevarán un libro especial independientemente del de certificados ordinarios y del de las cartas con valores del extranjero, en el que anotarán estas cartas ó pliegos y tomarán la firma de los empleados de los ambulantes ó conductores, anotándose á la vez en el vaya que firmará el empleado que lo reciba.

Queda terminantemente prohibida la remisión bajo el concepto de valores declarados, de monedas, alhajas ú objetos preciosos.

También queda en absoluto prohibida la declaración de valores superiores á los realmente incluidos en una carta ó pliego.

Telégramas.

LONDRES 22.—The Standard publica hoy un despacho de Hong-Kong anunciando que una fuerza de tropas chinas, que se hace ascender á 10 000 hombres, se está reconcentrando en las inmediaciones de Canton.

Añade que el Virey de esta provincia busca el medio de contratar un empréstito de un millón de taels y que se ocupa activamente en la compra de armas y otros preparativos militares.

El Virey desca que el súbdito portugués acusado de asesinato en la persona de un chino, sea juzgado por el tribunal inglés, fundándose en que aquel estaba al servicio de un vapor de la marina británica.

En el interior del Celeste Imperio se considera inminente una guerra, y aumenta la agitación popular contra los europeos, cuyo exterminio piden las masas.

PARIS 22.—Ha pasado por esta capital, dirigiéndose á Roma, el Cardenal inglés Manning.

Ayer salieron nuevos refuerzos de marinería con dirección á Tonkin.

Segun despachos de Roma el ministro de Marina de Italia dimitió á causa de una disidencia que surgió en el seno del Gabinete.

PARIS 22.—En la primera sesion que se verificará mañana en la Cámara de diputados, si no se anuncia oportunamente alguna interpelacion, el Gobierno pedirá que se ponga á la órden del día la discusion del proyecto de ley municipal.

Esto tal vez dé lugar á una votacion importante, pero de seguro la habrá cuando se discuta la enmienda de Forge pidiendo la creacion de la alcaldia central de París.

El Gobierno está firmemente resuelto á oponerse á esta enmienda, que va á dar lugar á una gran batalla parlamentaria, pues todas las fracciones avanzadas votarán en pró.

La cuestion de incompatibilidades será abordada tambien en las primeras sesiones de las Cámaras, produciendo animados debates, pues hay un gran número de diputados que desean extremar la ley.

Corre el rumor de que el Sr. Grevy no opina lo mismo que el ministro del Interior sobre el proyecto que se piensa presentar para impedir que los anarquistas y los intransigentes continúen abusando de la ley de imprenta y del derecho de reunion.

Se añade que muchísimos diputados, aunque reconocen la necesidad de poner un freno á la demagogia, no se atreven á ir tan allá como el ministro del Interior, y que, por lo tanto, no sería extraño que dicho asunto diese lugar á la dimision de éste.

La Pequeña Francia, órgano, segun se supone, del yerno del Presidente de la República, sigue combatiendo las tendencias autoritarias que se atribuyen al Gabinete.

LISBOA 22 (3:15 tarde).—La crisis ministerial no ha quedado todavía resuelta, porque cuando se creia el Gabinete definitivamente constituido, han surgido nuevas dificultades por haberse negado á desempeñar la cartera de Negocios extranjeros el Sr. Serpa, y la de Marina el señor Bocage.

PARIS 22.—En la reunion verificada por la extrema izquierda se ha decidido por unanimidad pedir explicaciones al Gobierno sobre política general, retraso de la convocatoria de la Cámara, retirada del ministerio de la Guerra del general Thibaudin y sobre los asuntos del Tonkin.

El jueves se acordarán los términos en que ha de hacerse la interpelacion.

Despachos oficiales del Tonkin, recibidos ayer por el ministerio de Marina, no señalan ninguna nueva operacion militar importante; sólo algunos reconocimientos de escaso interés.

Las tropas chinas que ocupaban la frontera cerca de Monkai han vuelto á entrar en Canton.

GUA YAQUIL 21.—Una convencion de 900 diputados, elegidos por los habitantes del Ecuador, ha elegido á don José Maria Placido Caamaño presidente provisional de la República.

BERLIN 22.—Hoy han sido cambiadas las ratificaciones del tratado de comercio entre España y Alemania.

LISBOA 22 (6 tarde).—El Ministerio ha quedado definitivamente constituido como se telegrafió ayer, con las siguientes modificaciones:

Barbosa Bocage, Negocios extranjeros.

Pinheiro Chagas, Marina.

Aguilar, Obras públicas.

Esse tomará posesion cuando regrese del viaje en que acompaña al Príncipe heredero.

Los ministros del Interior, Marina y Obras públicas pertenecen á la mayoría de ambas Cámaras, que desean hacer mucho tiempo la reforma de la carta.

Tres de los ministros salientes apoyarán el nuevo Gabinete.

PARIS 23.—Al abrirse hoy la sesion del Senado, el ministro del Interior presentará un proyecto de ley sobre la libertad de asociacion.

Segun dicho proyecto, se declaran ilícitas las asociaciones que por medio de votos, ó compromisos de otra índole, tiendan á la renuncia total ó parcial de los derechos inherentes á la persona, ó bien á subordinar dicho ejercicio á

un tercero. Además se exige la publicidad á todo contrato de asociacion.

Los documentos diplomáticos que se han repartido hoy con motivo de la apertura de las Cámaras, se refieren principalmente á la cuestion del Tonkin. Entre ellos se hallan las notas cambiadas entre Francia y China.

Parece resultar que, aunque dichas negociaciones no se han roto, están en suspenso.

TEMERVAR (Hungria) 23.—El doctor Rosemberg ha sido preso á consecuencia de haber dado muerte, en duelo, al conde de Baithgni.

El desafío fué á pistola, habiéndose cumplido todas las condiciones propias en estos casos.

SAN PETERSBURGO 23.—El almirante Jaures, embajador de Francia, presentó ayer al Czar sus cartas de despedida.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja de depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 25 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador, amortizados, sorteo de 30 de Julio de 1881, carpeta 504 de señalamiento.

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares, segundo semestre de 1877, carpeta 217 de señalamiento; primero de 1878, carpeta 235, segundo de 1878, carpeta 264; primero de 1879, carpeta 265; segundo de 1879, carpeta 287; primero de 1880, carpetas 331 á 335; segundo de 1880, carpetas 409 á 413; primero de 1881, carpetas 495 á 499, segundo de 1881, carpetas 631 á 637; primero de 1882, carpetas 880 á 882; primero de 1883, carpetas 628 á 670

Estado del tiempo.

Persisten las depresiones en la region del Báltico al par que desciende el barómetro en todo el Oeste del Continente.

El régimen ciclónico se presenta persistente, por sobrevenir nuevas depresiones sobre el Atlántico.

La temperatura desciende; la isoterma de los 16° cruza por Francia; pero en las mesetas centrales de España desciende aún más.

Las extremas son 3° bajo cero en Harosand, y 22 en Cartagena.

En España el barómetro está en descenso y las lluvias se hacen generales.

La temperatura baja bruscamente, especialmente al Norte y Centro

Los vientos se inclinan hacia el primero y cuarto cuadrantes.

Tiempo vario y muy fresco.

Presion máxima, 766.4 en Orense; mínima, 756.3 en Ternel y Soria.

Temperatura máxima, 22.2 en Cartagena; mínima, 7.4 en Burgos.

Temperatura máxima en Madrid, 19.4; mínima 9.5.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 22 de Octubre. — Carne de vaca de 1.60 á 2.00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1.60 á 2.00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1.50 á 5.00 pesetas.

Idem de cordero, de 0.00 á 0.00 pesetas.

Despajos de cerdo de 0.00 á 0.00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2.10 á 2.20 pesetas.

Idem fresco de 0.00 á 0.00 pesetas.

Idem en canal de 0.00 á 0.00 pesetas.

Lomo de 0.00 á 0.00 ptas. el kilogramo.

Lamon de 3.00 á 4.00 pesetas.

Pan de 0.40 á 0.50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0.66 á 1.00 pesetas.

Judias, de 0.66 á 0.80 pesetas.

Arroz, de 0.70 á 0.80 pesetas.

Lentejas, de 0.54 á 0.70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0.20 á 0.22 pesetas.

Idem mineral, de 0.08 á 0.10 pesetas

Vino de 0.78 á 0.84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0.75 á 0.80 pesetas el litro y de 7.50 á 7.50 el decálitro.

Trigo (precio medio), á 00.00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00.00 el hectólitro.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harinero and Price. Includes items like 1.ª de Aranjuez, FF La Pre-miada, Salamanca, Resurreccion, Villarroya H., FF, Alcalá.

Zaragoza 21 de Octubre.—Hé aqui las noticias que circulan acerca de la cosecha de vinos de este año:

En Calatayud está casi concluida la vendimia.

La recoleccion ha sido mucho más abundante de lo que en un principio se creia y muchos cosecheros esperaban. Baste decir que algunos de nuestros primeros viticultores no pueden colocar en sus tinis y bodegas la cantidad de uva recolectada. Por esta razon, el precio de aquel fruto ha experimentado una baja considerable, pues tenemos oido que ayer se ajustaron algunas partidas al tipo de cinco reales arroba, siendo de advertir que no hace muchos dias se demandaba á siete, y fueron pocos los cosecheros que cedieron su producto.

En los pueblos llamados bajos del Priorato están los cosecheros muy satisfechos del resultado de la cosecha, y esperan que, dadas las buenas condiciones con que se ha efectuado la vendimia, el vino resultará de superior calidad.

En el partido de Calatayud, en el de Almunia, y tambien en el renombrado campo de Cariñena, los negocios en vinos viejos están actualmente muy paralizados por los altos precios que quieren los cosecheros.

En el de Ateca acaban de ajustar unos 3.000 alqueces á los precios de 25 30 y 30.50 pesetas el alquez de 110 litros.

Los precios más corrientes que ofrecen los cosecheros de estos tres distritos es de 25 á 28 pesetas, pero los compradores parece que se hallan decididos á no pasar del límite de 25 pesetas para las clases buenas.

Las existencias más importantes son las del campo de Cariñena.

En la mayoría de los pueblos de Calatayud, Ateca y Almunia no exceden de 1.000 alqueces.

Lo más importante de estas comarcas son los grandes ajustes de uvas que está realizando una casa exportadora de Bilbao.

En los pueblos comprendidos desde Morata á Casetas ha comprado grandes partidas de este rico fruto á los precios de 14 á 15 pesetas la carga de 100 kilos.

A estos mismos precios se han lanzado á comprar algunos otros del país.

Tambien en Cariñena se paga la uva á 15 pesetas los 190 kilos, por lo que se cree que el vino no descenderá de 30 á 35 pesetas del alquez

Pedro-Muñoz (Ciudad-Real) 19 de Octubre.—Esta semana parece haber habido más movimiento en los granos que en las anteriores.

La cosecha de uva ha sido mucho mejor que se esperaba; ayer se ajustaron unas 400 á 500 arrobas de vino tinto al precio de 12 rs. arroba; hay que tener en cuenta que esta cantidad está hoy fermentando.

Los precios son los siguientes: Candéal de 46 á 48 rs. fanega; gejar á 41; centeno á 25; cebada á 18; titos de 36 á 37.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á

50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 20, Del 22. Lists various bonds and their prices.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.ª de Enero de 1875 á id. de 1879, 59.00.—Idem de id. de 1874, 64.50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00.00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55.00.—Id. id. bonos de 30 de bre 31 de 1878, 00.00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas parts del empréstito de 150 millones de pesetas, 00.00.—Idem de la octava 00.00.—Idem de la novena, 00.00.—Idem de la décima, 00.00.—Idem de la undécima, 00.00.—Idem de la duodécima, 00.00.—Carpetas para la subastas, 10.00.—Residuo de consolidado de 1.ª de Enero de 1883 á idem de 1874 00.00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1884, 00.00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, PLAZAS, Días, Días. Lists exchange rates for various provinces like Pamplona, Segovia, etc.

Rachón, anuncios, reclamos, etc.: la administración, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid. Corret y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. Robles y C., Escudellers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Gramunt y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francin D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé y C. Fleet, Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsemarkt, 68, Hamburgo. Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.

Día 21 Octubre ALICANTE. PUEBLA. Sol 6 18. 5 10. Luna 12. 1. 1. 2. 1.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: San Eulogio de, y Stos. Crisanto, Dria, Crispin y Crispiniano mártires. Jubileo.—Jueves: En la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de las Capuchinas; en la primera se canta por D. Luis Molina, a las de hora, y en la segunda, por el Marqués del Campillo, a las de media hora. Se dice misa a las 8 y media, se cantan los oficios a las 10 y media, se canta el Vísperas a las 8 y media, se canta el Oficio de la Virgen a las 8 y media. Cultos.—El 20 empuje a venario que se devota a tributar a la memoria de los reyes a los Santos Reyes bajo la dulce advocación de los Pastores que se venera en el Puente del río Segura a la una y media, se celebra en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y continúa hoy y al que de oraciones. Mañana al que de Oración nos continúa en la iglesia de la Merced la novena en honor a las almas del purgatorio, cantando los dominicos a las 8 y media a las 10 y media.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 23. HECTOLITRO. Pis. Cls. Frigo del país 27.50 a 25.00 Cebada 11.50 a 12.50 Maz. 15.50 a 16.85

Anuncios.

LIQUOR DE ALCAZAR DE SAGRA. Este, estando purificado, garantiza, después de respirar, es, herbales, escorpión y demás entomológicos, piel, arena, reumatismo, debilidad general, primer regalo por la salud. N. P. A.—El 18 Abril 1878, ha sido en Barcelona Mr. Guyet y París, le invitan por la prensa periódica a someter su libro con el nombre ante Academia de Barcelona y París y a aceptar. 8 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante deparativo vegetal. 2 rs. caja. En todas las farmacias.

ALFOMBAS POR MAYOR Y MENOR.

Grande surtidos en fieltros, moquetas, terciopelos y tapices. RUIZ DE VELASCO, ALCALÁ, 40. MADRID. Se remiten muestras.

GUANTES de cabriola, piel de Suiza, etc. etc. etc. para la estación de invierno. BAZAR VENEZIANO, PRINCEPE ALFONSO, 16. Inmense surtido de perfumería de las más acreditadas firmas. Xeropor, Quinquina, mentol y otros por regalo.

MORRIZA Pura G. d. l. de los de 10 días, etc. etc. etc. para el pecho de los niños, etc. etc. etc. 2 rs. frasco.

MUEBLES de todas clases, etc. etc. etc. 10 rs. frasco.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, reuma, vómitos, vomitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, acidez, etc. etc. etc. y en general para todas aquellas molestias que revistan afecciones digestivas, se no ó dolorosas. Para mayores detalles dirigirse al autor Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo, Tetuan, 20. Murcia, farmacia de D. José Benedito, 32 14. Precio de cada frasco 24 rs.

GLÓBULO SOLITARIO para curar los GLOBULOS SOLITARIOS, etc. etc. etc. 2 rs. frasco.

NOVA El gran secreto de los GLOBULOS SECRETAN ha permitido la creación de productos similares, muy raros y que deben usarse con el mayor cuidado. En Murcia, De J. BENEDITO.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor. Procedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por sus casos en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera, 8. MADRID. Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernández Barre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. BICARBONATADA-SODICAS-FERRUGINOSAS. De certificación facultativa resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, afecciones, asma, la nervosa, aneurisma, cálculo vidual, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales ó intestinales, fero anemia, eosinosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, etc. etc. etc. y en todas sus formas, disenteria, eronca, insurrias, desarre lo menstrual, enteralga, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónica, hemorragia del estómago, hepatitis crónica, hiperemia, hiperemia, hipertensión, hipertensión, ictericia crónica, infarto hepático, infarto de hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mu de piedra), obesidad, pelo nefrítico, poliuria, quiteria (orina echosa) retención é incontinencia de orina, etc. etc. etc. y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivos antes y como digestiva durante las comidas ó a mezclas con vino, preferentemente blanco. Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Setiembre á 30 Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, y por caja, por éndotas al administrador, e. Marmolejo, ó á la dirección, calle de Ferrano, 3, Madrid. Depósito en Murcia, Farmacia catalana de Barria, plaza Nueva. En Ciez, farmacia de D. José P. Mérida. 90-68

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, met-orología mineralogía, etc. etc. precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

Productos Recomendados DE A. GICQUEL

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS. DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO. Papel y Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL. Únicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exp. Univ. Paris 1878. EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HA.

Calman instantáneamente los accesos mas violentos de Asma, la Opresion, el Enfisema pulmonary en general todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta. Precio, 12 reales caja. Curan con mucha rapidez la Tos y los Costipados mas inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, el Croup, Coqueluche ó tos convulsiva. Alivio seguro é inmediato de la Tisis pulmonar. Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su acción afecte jamas el cerebro. Precio, 12º frasco y 8º caja.

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS. POR MAYOR, en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 13. En Murcia D. José B. Gicquel, L. C. C. C. C.

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela. OBLITERATOR DE LEON Y COMP.

Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de Leon y Compañia quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos. No mas señales de viruela.

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es muy sencillo: con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente. No mas señales de viruela.

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebott, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañia no contiene nada perjudicial á la salud. El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por Leon y Compañia.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA. PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, Tottenham court road, LONDON W.

EXPORTACION: perfumerias de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'80, 5'75 y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA. De óbito en Paris:—A. DEWYNTER—42, Rue Richer. Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañia.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquier parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable. Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer. El DEPILATORIO de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA. DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

Higado de Bacalao Preparado por LANZAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, produce los mas maravillosos resultados en muchos casos de BRONQUITIS Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la BROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Preparado por LANZAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, produce los mas maravillosos resultados en muchos casos de BRONQUITIS Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la BROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

POR UN ALTO GOBIERNO

aprobada, inspeccionada y garantida, se hará dentro poco en Hamburgo una granja a lotería de dinero que consta de siete secciones. Consta de 100.000 billetes, 50.500, de los cuales saldrán premiados de manera que de cada dos debe ganar uno. En el termino de cinco meses se pagaran con seguridad.

9 Millones 620,000 marcos,
El mayor premio en el caso mas agraciado es **500,000 MARCOS;**
además premios especiales de marcos: 300.000; 200.000; 2 de 100.000; 90.000; 80.000; 2 de 70.000; 60.000; 2 de 50.000; 30.000; 5 de 20.000; 3 de 15.000; 26 de 10.000; 56 de 5.000; 106 de 3.000; 253 de 2.000; 6 de 1.500; 515 de 1.000; 1.036 de 500, etc., etc. Anticipándose solo **Pesetas 7'50 por un billete entero original** » 5,75 » » » medio »

mandaré los billetes originales con las armas del Estado, valedero para todos los sorteos de primera seccion, juntos con plan oficial. Billetes de renovación, listas de sorteo oficiales, premios, etc., se remiten siempre pronto; tambien se asegura la mayor discrecion. El pago de los premios se efectúa bajo inspeccion del Estado en el acto de la publicacion de la lista del sorteo oficial, si se desean en la poblacion del agraciado. El importe se puede reunir en carta certificada y tambien en sellos de correo, ofreciendose raras veces ocasion tan propicia de enormes premios obtenibles por una pequeña puesta, y disminuyendose cada hora las existencias de billetes, sirvase dirigir directa y confiadamente acto seguido, á lo mas tardar hasta el **5 de Noviembre próximo** á la casa de banca encargada por el Estado de la venta de estos billetes, y desde mas de 30 años acreditada de **A. GOLDFARB, HAMBURGO (Alemania).** La correspondencia española llega en 80 horas á Hamburgo. P. D.—En la 1.ª seccion se sortearán 4.000 premios, á saber: 1 de Marcos 50.000; 1 de 10.000; 1 de 5.000; 1 de 3.000; 1 de 2.000; 1 de 1.000; 3 de 500; 10 de 150; 30 de 100; 3.950 de 20. **Un Marco = Pesetas 1'25.**

Mas de millon y medio de purgantes en el último año con la acreditada **AGUA DE LOECHES LA MARGARITA** Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis, la venterada, úlceras, desarreglos de la uena, transicion flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTTILLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDI-BES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por caso.—1.º PORTANTE.—Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Bacteriológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos señores de marantales de aquel país, riñiendo así justa tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el

ELIXIR GUARACION SEGURA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Prolapsos del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. á la **Papaina TROUETTE** (PREPARACION VEGETAL) Una copia después de cada comida.